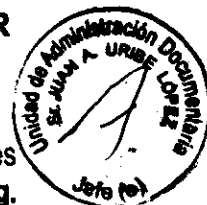




Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0089 - 2010 - GORE-ICA/PR Ica, 09 FEB. 2010



Visto, el Oficio N° 068-2010-GORE-ICA-DRTC a través del cual el Director Regional de Transportes y Comunicaciones comunica la renuncia del **Ing. Daniel Fernando Pérez Morón** al cargo de Director de Infraestructura de Transportes y Comunicaciones, Nivel Remunerativo F-3; proponiendo a su reemplazo;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0009-2008-GORE-ICA/PR, de fecha 11 de Enero del año 2008, se designa al Ing. Daniel Fernando Pérez Morón en el cargo de Director de Infraestructura de Transportes, Nivel Remunerativo F-3 de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Ica, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por Ley le corresponde;

Que, mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, facultando en su artículo 21° inciso c), al Presidente Regional a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, en mérito al documento del visto es necesario expedir el presente acto Resolutivo, aceptando la Renuncia presentada por el **Ing. Daniel Fernando Pérez Morón** al cargo de Director de Infraestructura de Transportes, Nivel Remunerativo F-3 de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Ica; y designando a la profesional que desempeñará el mencionado cargo;

De conformidad a lo dispuesto por las Leyes N° 27783 y 27902 y con las facultades conferidas por las Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", y a la Acreditación otorgada por el Jurado nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, la Renuncia al cargo de Director de Infraestructura de Transportes, Nivel Remunerativo F-3 de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Ica, presentada por el **ING. DANIEL FERNANDO PÉREZ MORÓN**, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, en el cargo de Directora de Infraestructura de Transportes, Nivel Remunerativo F-3 de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Ica, a la **ING. MARINA ADELA ROSAS VARGAS**, con las



atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por Ley le corresponde.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBIR, el presente acto Resolutivo, a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



**GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA**

Ica, 09 de Febrero del 2010

Of. Circular N° 0252-2010-GORE-ICA-UAD

Señor: PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la **R.E.R.**

N° 0089-2010 de fecha 09-02-2010

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)